

# Obliga T-MEC a democracia sindical en VW y empresas instaladas en México: investigador

Milenio

Negocios

Jaime Zambrano

12 de septiembre de 2022

Fuente original:

<https://www.milenio.com/negocios/obliga-t-mec-democracia-sindical-volkswagen-empresas-mexico>

El tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá obliga a que se presente una democracia sindical en Volkswagen y en empresas instaladas en territorio nacional con el objetivo de que mejoren las condiciones laborales.

Derzu Daniel Ramírez Ortiz, director de la Licenciatura de Relaciones Internacionales de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (Upaep), resaltó que las empresas y los sindicatos de Estados Unidos y Canadá impulsaron que en el T-Mec se colocaran cláusulas para mejorar las condiciones laborales en México y contrarrestar que en México haya menores salarios y se convierta en desventaja competitiva.

"Es un tratado de libre comercio que contiene una cláusula laboral, sobre todo, esta cláusula fue con una dedicatoria especial para México. En México, la democracia sindical debe de ser cada vez más real, donde los trabajadores tengan la posibilidad de demandar mejores condiciones", apuntó.

Ante la consulta que se realiza en Volkswagen en la que los trabajadores acuden a las urnas para decidir en torno a si aceptan un aumento de nueve por ciento directo al salario y dos por ciento en prestaciones, el investigador de la universidad poblana explicó que se trata de nuevos tiempos en los que se busca impulsar una democracia sindical.

"Lo más conveniente es que las diferencias se puedan superar. Nuestra economía depende en gran parte de la industria automotriz. Lo más idóneo es que los diferendos sean superados", explicó el investigador.

Resaltó que, si se llegan a incumplir con la democracia sindical, el T-MEC establece sanciones para los países en donde se puedan presentar abusos o irregularidades contra los trabajadores de las empresas.

"Incluso, el propio tratado tiene algunas sanciones en caso de que se descubra de que haya o exista algún sector de México en donde ese tipo de derechos no se cumplan. Esto, sobre todo viene por un reclamo, tanto del Partido Republicano como del Partido Demócrata han tenido de que la mano de obra mexicana les hace una especie de dumping salarial. Los salarios aquí en México son considerados más bajos que en Estados Unidos", apuntó.

Desde la visión de Estados Unidos, al tener México menores salarios para los trabajadores y la falta de democracia sindical, se traduce en que las empresas internacionales decidan instalarse en territorio azteca porque representa menores costos.

Comentó que, a partir del antecesor del T-Mec, el Tratado de Libre Comercio en América del Norte (TLCAN), se estableció una coordinación entre las cadenas productivas, ante lo cual, lo que suceda en México termina afectando al resto de los integrantes del acuerdo internacional.

"A raíz, no solo del T-Mec, sino del tratado anterior, el TLCAN, sí se han venido generando cadenas de valor importante, de tal forma que si hay algún obstáculo en la producción mexicana

eso puede implicar que la producción en Estados Unidos y en Canadá se pueda ver afectada por la gran coordinación que existe ya ente los tres sectores automotrices de Norteamérica. Seguramente, les preocupa hoy en día", apuntó.